

## GRANADILLA: UN CONJUNTO URBANO EN UN MEDIO RURAL

M.<sup>a</sup> DEL MAR LOZANO BARTOLOZZI

Este trabajo forma parte de un proyecto más amplio que tiene dados ya los primeros pasos: el estudio de los sistemas urbanos extremeños. El urbanismo de las poblaciones ha sido muy poco estudiado y los trabajos son escasos. Hoy sin embargo nos encontramos en un momento en que el análisis urbanístico está alcanzando interés no sólo por parte de geógrafos sino también de historiadores y estudiosos del arte.

Conocer el nacimiento y evolución de las ciudades o pueblos y de su estructura urbana, nos puede llevar a un planteamiento más coherente de la conservación de nuestro entorno vital y monumental, y sobre todo a la revisión crítica del futuro del mundo en que nos movemos y que seguimos más o menos creando.

Granadilla llama la atención del investigador por varios aspectos que son percibidos inmediatamente de dos maneras. Primero: contemplando el plano que Francisco Coello realizó hacia 1850<sup>1</sup> (lámina 1) y que nosotros reproducimos aquí. Segundo: al visitar el pueblo en la actualidad. Son dos experiencias que creemos justifican completamente el ánimo del análisis. A través de ambos hechos nos encontramos con una estructura que forma parte de un sistema medieval<sup>2</sup>, el cual después de haber pervivido durante siglos en un ecosistema físico e histórico favorecedor, está ahora llamado a desaparecer muy rápidamente por el cambio total de dicho ecosistema, a causa de acontecimientos que apuntamos, es decir, por una alteración de los elementos que constituían el ecosistema, producida por una situación de emergencia que desajusta totalmente su equilibrio. Hoy realmente el pueblo es una ruina, el agua, la vegetación y la rapiña se están ocupando del desmantelamiento total.

El Estado por medio del Ministerio de Obras Públicas, a través de la Confederación Hidrográfica del Tajo, decide construir el em-

---

<sup>1</sup> COELLO, F.: *Atlas de España y sus posesiones de Ultramar*. Biblioteca Nacional, S-31/43103.

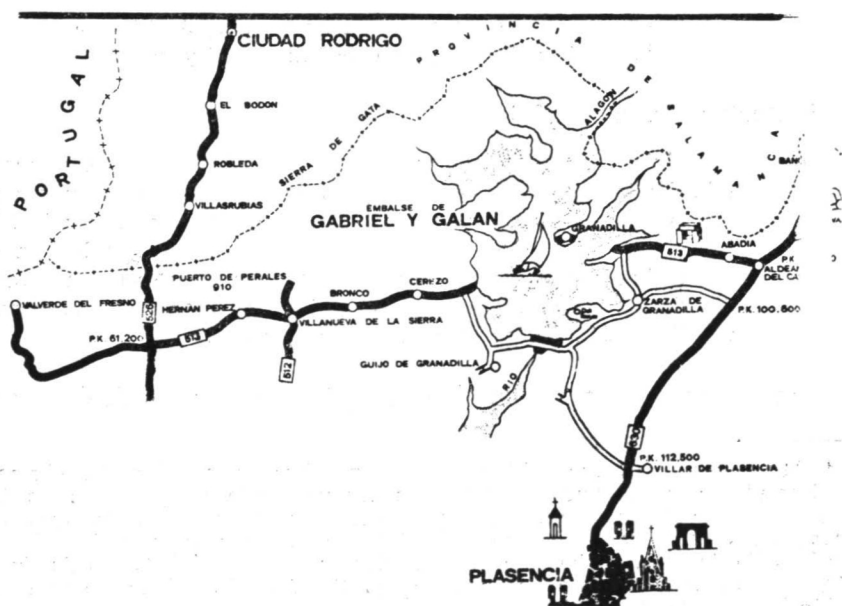
<sup>2</sup> LAVEDAN, P. et HUGUENEY, J.: *L'Urbanisme au Moyen Age*. Ed. Droz, Genève, 1974.



LAMINA 1

balse de Gabriel y Galán para riego de las tierras próximas al río Alagón. En consecuencia, el pueblo de Granadilla tiene que ser desdoblado pues la mayoría de sus fincas rústicas iban a ser inundadas y el agua llegaría muy cerca del recinto urbano. Las obras de la presa se terminaron en 1962<sup>3</sup> y hoy el pueblo sólo abre sus puertas el día de Todos los Santos para que los familiares de los habitantes que allí murieron puedan ir a su cementerio, aunque éste también tuvo que ser trasladado de lugar, al ser el antiguo cubierto por la línea de máximo embalse.

Otro hecho sin embargo pudo transformar de manera diversa a este pueblo ya vacío por completo: fue el proyecto de convertirlo en un complejo turístico dada la situación estratégica que tiene geográficamente hablando, más sus atractivos histórico-monumentales, y sobre todo por el nuevo marco lacustre que ha aumentado su carácter pintoresco. Esta idea que no se llevó a cabo, hubiera creado toda una población ficticia (Parador de Turismo en el castillo, embarcadero, etc.) y descontextualizada, pero tenía de positivo el no permitir el destrozo que hoy vemos allí (fotogr. n.º 4), y el pensa-



LAMINA 2

<sup>3</sup> BERNARDO VILLAVERDE, J.: *Lagos de España. Cáceres*. Salamanca, 1972, pp. 25-38. (Incluimos un dibujo suyo de la situación de Granadilla, lámina n.º 2.)

miento doloroso del fin de todo un conjunto vital. La visita ahora es sobrecogedora y fantasmal por las casas que se derrumban progresivamente, sus calles llenas de yerba con aspecto salvaje, su iglesia desmantelada y expoliada, en la que aún quedan algunos santos con el maniquí desnudo y su castillo testigo con telarañas de una historia feudal. Mas una nueva noticia parece dar ciertas esperanzas a Granadilla: la publicación en el «BOE» (n.º 57-7-II-1979) de una Resolución del Ministerio de Cultura por la que se tiene incoado expediente de declaración de conjunto histórico-artístico a su favor.

#### NOMBRE E HISTORIA

Hasta el siglo XIX la villa ha recibido el nombre de GRANADA y después se transformó en GRANADILLA<sup>4</sup>, su fundación es dudosa y no se ponen de acuerdo los investigadores. El primer vestigio que se encuentra es «una lápida rota, encolada y desgastada. Estaba junto a la puerta de entrada a la Villa»<sup>5</sup> de carácter funerario. Es citada como lápida romana por Mélida<sup>6</sup> e interpretada por R. Hurtado de San Antonio:

«...an(norum) LX Dolepia Cili f(ilia)... h(ic) s(ita)...»  
...de 60 años, Dolepia, hija de Cilio, aquí yace...<sup>7</sup>.

Posteriormente:

«Existe disparidad de criterio entre los historiadores respecto a la fundación de Granadilla, pues mientras unos afirman que fue mandada construir, desde sus cimientos, por el rey leonés don Fernando, otros admiten la existencia de una aldea en el mismo lugar desde bastantes años antes; y remontan su origen al siglo IX, antes que Alfonso VII, el Emperador, diera comienzo a la liberación de los territorios transerranos»<sup>8</sup>.

Seguramente dicha aldea fue conquistada por los árabes que

---

<sup>4</sup> Muchos autores que hablan sobre el nombre de la población afirman que Granada se transformó en Granadilla después de la conquista de los Reyes Católicos de la ciudad andaluza y para no confundirlas, sin embargo nosotros hemos encontrado siempre en la documentación consultada la referencia a la Villa de Granada hasta el siglo XIX, por ejemplo el *Catastro de Ensenada*, Archivo Diocesano de Cáceres, Legajo 21, año 1753: «Llámase esta población la Villa de Granada.»

<sup>5</sup> HURTADO DE SAN ANTONIO, R.: *Corpus Provincial de Inscripciones Latinas. Cáceres*, Diputación Provincial de Cáceres, Cáceres, 1977, p. 139.

<sup>6</sup> MELIDA, J. R.: *Catálogo monumental de España. Provincia de Cáceres (1914-1916)*, T. I, Madrid, 1924, n.º 387, p. 165.

<sup>7</sup> HURTADO DE SAN ANTONIO, R.: *Op. cit.*, p. 139.

<sup>8</sup> VELO Y NIETO, G.: *Castillos de Extremadura*, Madrid, 1968, p. 264. Incluye varios datos históricos de Granadilla, y otros urbanísticos si bien estos últimos son transcritos directamente de Madoz y Mélida, en su mayoría.

construyeron allí una fortaleza hasta que Fernando II rey de León la pobló en el año 1170, después pasó a la Orden de Santiago en 31 de agosto de 1191 y más tarde estuvo bajo el dominio de diferentes dueños, señores y reyes<sup>9</sup>. En 1446 el rey Juan II de Aragón donó todo el señorío de Granadilla a D. Fernando Alvarez de Toledo, primer Duque Conde de Alba<sup>10</sup>, y así perteneció por donación real a esta casa hasta el siglo XIX<sup>11</sup>. Hoy podemos decir que ha pasado a un poder muy distinto al estar bajo la administración de la Confederación Hidrográfica del Tajo, la cual ha colocado una puerta de hierro en la «puerta de la Villa» cuya llave hay que solicitar para penetrar en el pueblo.

En consecuencia sigue una evolución histórica típica de muchos sistemas urbanos de la región: fortaleza árabe sobre una antigua aldea, buscada por la estratégica topografía, con la construcción de la muralla o cerca, y alcázar; reconquista cristiana, cesión a una Orden Militar, para por fin pertenecer a un señorío: el de los Albas; con lo cual va a mantener sus propiedades o características defensivas, jerárquicas (alcázar o castillo, iglesia, ayuntamiento) y de necesidades de abastecimiento en una población rústica medieval.

#### SITUACION

Ya hemos dicho que el asentamiento de esta Villa está claramente condicionado por el entorno natural y la topografía, hasta



LAMINA 4

tal punto que nos serviría la frase de Benévolo aplicada a otros conjuntos urbanos de que Granadilla es un trozo de de campo urbanizado<sup>12</sup>. Madoz en su diccionario describe así la situación:

<sup>9</sup> Ibid., pp. 263-280.

<sup>10</sup> GERBET, M. C.: *La noblesse dans le royaume de Castille*, Publications de la Sorbonne. Paris, 1979, p. 54. Según noticia tomada del Archivo Histórico de Cáceres al que hace referencia completa.

En el Catastro de Ensenada se dice: «Villa de Señorío... perteneze à la Illma. Señora Duquesa de Alba» (fol. 4).

<sup>11</sup> MADOZ, P.: *Diccionario Histórico-Geográfico de Extremadura*, Publicaciones del Departamento de Seminarios de la Jefatura Provincial del Movimiento, Cáceres, 1955. Reedición del que escribiera en 1846, p. 60.

<sup>12</sup> BENEVOLO, L.: *Diseño de la ciudad. El arte y la ciudad medieval*, T. III, Gustavo Gili, Barcelona 1977, p. 50.

«Sobre la cúspide de una roca de durísima pizarra, inaccesible por uno de sus costados, de difícil subida por otros ofrece suave paso por el lado del norte, por donde únicamente se halla enlazada con el terreno que la rodea y que domina a larga distancia por su mayor elevación, entre el río Alagón y el arroyo Aldovara»... «dentro y cuatro leguas del vértice del ángulo que forman las dos cordilleras de sierras de Hervás y Hurdes...» «El terreno es desigual, con muchos altos y bajos, de este a norte y oeste, y llano, de este a sur, con bastante monte alto y bajo»<sup>13</sup>.

En el Plano de Coello se percibe a través de las curvas de nivel más o menos rudimentarias esta situación: el asentamiento sobre una colina con bordes pronunciados que la defienden, donde aparecen terrenos de berrocales («Canchal del Berrocal», leemos al noroeste) que servirán para alguna construcción. La localización en un ángulo entre los dos ríos Alagón y Aldovara con lo cual el problema del agua, necesidad colectiva, está completamente resuelto, añadiéndose la existencia de varias fuentes. Y así encontramos también la presencia de construcciones adecuadas a estas condiciones: puentes, charcas, molinos, etc.

Vemos como los antiguos caminos van todos a parar a las dos puertas de la muralla. En el Catastro de Ensenada se habla de ellos situando la población:

«A la tercera pregunta dijeron: Que el termino de esta Villa ocupa de Levante, à Poniente, una Legua, del Norte al Sur, dos y media, y de circunferencia cinco leguas: Confronta por L. con termino del Lugar de la Zarza, por P. con el de Mohedas, por N. con el de Soto Serrano, y por S. con el de Guijo: Su figura es la del margen (La hemos reproducido en la documentación gráfica de este trabajo)»<sup>14</sup>, (lámina 4).

Y en el Plano de Coello se citan los siguientes partiendo de la Puerta de la Villa y bifurcándose: Hacia el Norte y Noreste el Camino de Martín Hebrón, el de Lagunilla, de la Zarza de Granadilla. Al Este el de la Zarza. Hacia el noroeste el de Mohedas y Cerezo. Hacia el Suroeste el de Guijo. Al Sur partiendo de la Puerta de Coria el de Guijo de Granadilla y el Camino de Plasencia y el de Montehermoso. Entre ambas Puertas hay todo un camino de circunvalación exterior a los muros.

Hoy día solamente tiene un acceso por carretera al Noreste que llega a la puerta de la Villa. Si queremos entrar por la puerta de Coria hay que acceder en embarcación a través del pantano.

Por último destacamos la importancia en la fundación de esta

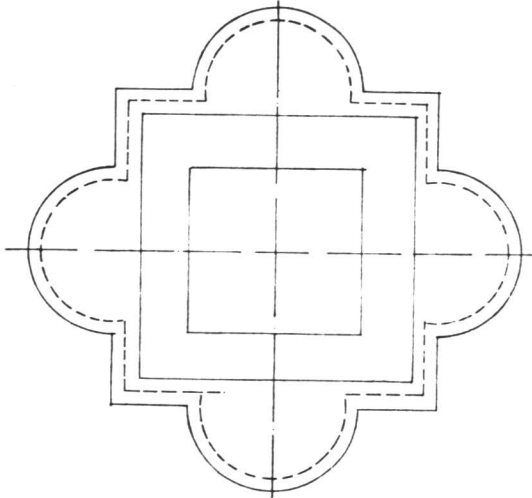
<sup>13</sup> MADOZ, P.: *Op. cit.*, p. 55.

<sup>14</sup> CATASTRO DE ENSENADA, *Op. cit.*, f. 4.

Villa, de ser punto clave en el borde nororiental del obispado de Coria, centro de paso de ganados, siguiendo la vega de Coria desde Baños de Montemayor, Abadía, Granadilla, hacia Coria. Después ocupará además el centro de su partido judicial entre las sierras de Hervás y Hurdes.

*MORFOLOGIA URBANA. ESTRUCTURA DEL SISTEMA URBANO*

La población es una villa-fortaleza con un planteamiento urbanístico militar, castrense, y con un contorno de forma ovalada por las condiciones que el terreno impone según hemos señalado. Su



**LAMINA 3**

forma es medieval de aglomeración radiocéntrica. El castillo centinela está al borde del círculo como torre baluarte e hito fundamental acoplado al exterior e interior simultáneamente. Se extiende a partir de la Plaza o centro civil, que está prácticamente centrada y en la cumbre más alta del recinto, y de ella salen las calles en disposición radial. La muralla rodea totalmente la población formando un perímetro cerrado de protección.

Los centros públicos están claramente diferenciados en civil y religioso, el primero en el espacio abierto de la Plaza Mayor donde se encuentra el Ayuntamiento, Cárcel, Escuela, Casa Pósito, Aljibe, etc. El segundo con la iglesia parroquial al suroeste, formando otro espacio abierto, amplio, aunque de estructura más anárquica, es una plazuela de entorno o ensanche de la iglesia, pero comunicada por una calle principal con la Plaza, uniéndose así los espacios.

Una serie de viales o arterias con callejones secundarios constituyen el entramado que comunica estas plazuelas con el resto de las casas<sup>15</sup> y los huertos intramuros así como las puertas de la Villa o salida a los caminos del exterior.

Las casas indican una cierta categoría según los restos de nobleza en el material y diseño: por sus dinteles decorados o puertas de cantería ojivales, sus inscripciones, escudos, etc.

Se cumplen así las tres características que apunta Benévolo como generales en la ciudad medieval:

*«Continuidad:* Las calles están organizadas de tal manera que forman un espacio unitario... las plazas no son recintos independientes de las calles, sino ensanchamientos muy relacionados con ellas... las casas tienen una fachada que contribuye a formar el ambiente de la calle o de la plaza...

*Complejidad:* El espacio público tiene una estructura compleja, puesto que debe dejar sitio a los distintos poderes... con su centro religioso, civil, comercial...

*Concentración:* El centro de la ciudad es el lugar más buscado...»<sup>16</sup>.

Un recinto, en resumen, configurado geográficamente por el descenso del terreno, coto cerrado por la muralla (límite histórico) y ahora por el embalse (límite de nuestra civilización).

El perímetro de la Villa es reducido: 1.105 varas de circunferencia dice Madoz, es decir, unos 924 metros. Condicionado tanto interior como exteriormente por su economía agrícola y ganadera, que hace encontrar cuadras y huertos en su interior, y huertas, molinos, eras, zahurdas, etc. en su exterior. Montes con jara, brezo y matorrales, algunos huertos con frutales, olivos, etc., dehesa con alcornoques y encinas y tierras de labor con trigo, cebada, centeno, etc. eran el medio productor de este pueblo.

En cuanto a un análisis visual de Granadilla nos daría como resultado lo siguiente: Destacan sobre todo su castillo con la carga semántica de la nobleza feudal y el atractivo de una obra pétrea muy bien hecha, armónica y con refinamientos de evocación francesa. La iglesia, más sencilla y rural con su torre para la llamada religiosa y el reloj de la villa. La muralla por su textura y denotación de marcada separación. El Ayuntamiento en la Plaza como hito de poder municipal y alguna fachada singularizada como ya hemos indicado antes por materiales diferenciadores o elementos de orna-

<sup>15</sup> Hemos querido incluir un plano catastral de la población, pero consultado el organismo correspondiente en la Delegación Provincial del Ministerio de Hacienda, la respuesta de su existencia ha sido negativa. Al desaparecer el pueblo no ha sido incluido en los expedientes catastrales de esta delegación.

<sup>16</sup> BENEVOLO, L., *Op. cit.*, pp. 48-50.



mentación que se destacan ante la vista; (la fotografía aérea que presentamos manifiesta estas impresiones).

### LA MURALLA

Una admirable fortificación árabe rodea a la población:

«Polígono irregular con 14 lados mixtilíneos, tres ángulos entrantes y once salientes»<sup>17</sup>.

«Las murallas que le forman están formadas de argamasones de cantos, tierra y cal, por tongadas de 1'50 a 1'40 metros de ancho, dando por altura total unos siete metros y con un espesor de tres. El parámetro exterior de la muralla es un ligero talud. No hay en ella torres, sino lienzos seguidos»<sup>18</sup>.

Hoy como podemos ver en la fotografía se conserva la muralla con su maciza textura y sus inflexiones geométricas. En el Catastro de Ensenada aparece también un croquis muy pequeño e ingenuo que reproducimos en este trabajo y que ya hemos citado al hablar de la situación.

La construcción responde al típico procedimiento de tapial según las descripciones de Torres Balbás<sup>19</sup>, método rápido y económico, muy corriente en España y Africa. Estaba coronada de almenas cuadradas pero hoy son raras las que quedan. Se conservan sin embargo dos amplios miradores que se le abrieron a la muralla en la época de la guerra de la Independencia, al este y al oeste, a los que también se refiere Madoz.

Como ya hemos citado dos puertas comunican la cerca con el exterior. Según Mérida, con muros de cantería reconstruidos con sillares al parecer romanos aprovechados<sup>20</sup>. La de la VILLA al norte se encuentra bien conservada, de sillares graníticos y coronada de almenas cuadradas, se destaca de la muralla rústica. Tiene el vano de medio punto adovelado y se continúa en bóveda de medio cañón

<sup>17</sup> MADOZ, P., *Op. cit.*, p. 60.

<sup>18</sup> MELIDA, J. R., *Op. cit.*, T. I, p. 242.

<sup>19</sup> TORRES BALBAS, L.: *Ciudades Hispano-Musulmanas*, Ministerio de Asuntos Exteriores, Dirección General de Relaciones Culturales, Instituto Hispano-árabe de Cultura, S/L y S/F, p. 557. Describe así el sistema de tapial: «Consiste en colocar dos tableros de madera (hormas, del latín) verticales y paralelos, separados a distancia igual al ancho según el grosor que se quiera dar al grueso del muro y sujetos uno al otro por unos travesaños, palos de madera horizontales llamados agujas o cárceles, que sirven de molde, y entre ellos se va rellorando con piedra —grava a veces con piedra de río— de mayor o menor tamaño y mortero de cal, echado por capas o tongadas bien apisonadas. Al fraguar el mortero la fábrica del muro se endurece y los tableros pueden trasladarse a ambos lados, para continuar la tapia en longitud o sobre la ya levantada, para elevar el muro.»

<sup>20</sup> MELIDA, J. R., *Op. cit.*, T. I, p. 242.

al arco intramuros. A su izquierda la muralla sobresale en un quiebro angular, a su derecha se encuentra la fortaleza o castillo. La de CORIA al suroeste está peor, solamente su mitad inferior se halla cubierta de sillares, el resto es una construcción de mampostería, con gruesos fragmentos de pizarra, el vano es también de medio punto adovelado y ha perdido el remate superior almenado. Las dos puertas estaban en el siglo pasado y según Madoz provistas de fuertes puertas y sus cierres.

### *EL CASTILLO*

El elemento de Granadilla que más sobresale ante el visitante venía así descrito en el Catastro de Ensenada:

«Pertenece a dicha Excma. Señora (se refiere a la Duquesa de Alba) un castillo o fortaleza ymediato a dicha Villa no se havita es de dos pisos tiene de frente veinte varas y de fondo veinte y quatro linda por ambas manos, calles publicas, no le regulan alquiler»<sup>21</sup>.

Situado a la derecha de la puerta de la Villa, según llegamos al pueblo, a continuación de la muralla aunque parte de la construcción queda extramuros. Se adapta al terreno en talud por lo cual la altura de los juroes es variable y mucho mayor en la parte exterior de la muralla. Consta de dos recintos: un muro intramuros que se une lateralmente con los lienzos de muralla interrumpidos por el castillo, en el cual se abre la puerta de comunicación entre el espacio abierto delante del castillo y la población. El muro de este primer recinto es de sillares graníticos como el resto de lo construido, con almenas que no se conservan totalmente. La puerta es de arco de medio punto al exterior y escarzano al interior con un tramo abovedado intermedio, a manera todo de pórtico. (Lámina 3. Croquis.)

El castillo propiamente dicho o segundo recinto forma una estructura cuadrada con cuatro semicírculos iguales en los frentes. Una barbacana corre por todo el exterior del edificio, sobre cañes o ménsulas que avanzan progresivamente en tres hiladas, decoradas con arcos bilobulados, en los huecos exteriores. Todo el recinto está también almenado aunque hoy no podemos disfrutar de esa visión pues parte de las almenas han desaparecido y el cuerpo central está completamente desmochado.

Tiene dos pisos, en el primero una estancia central con bóveda de cañón y cámaras laterales correspondientes a las adiciones o torres semicirculares con bóvedas de casquete esférico. Una escalera en una de las torres sale al exterior de la parte alta en la que

<sup>21</sup> CATASTRO DE ENSENADA, *Op. cit.*, folio 56 v.

destaca la puerta de  $\frac{1}{2}$  punto adovelada en otro de los semicírculos con las dovelas rebajadas para encajar la de madera ya desaparecida. El segundo piso del cuerpo central está descubierta y aún podemos ver los arranques de la cubierta abovedada. Llamamos la atención las marcas de los canteros en los sillares que destacó Mérida y que aún se pueden apreciar.

Todo lo construido destaca por el trabajo de sillería granítica. Hay vanos pequeños: dos ventanas con arco escarzano en cada semicírculo y varias saeteras desperdigadas. En la parte inferior de una de las torres se encuentra un aljibe.

Según Mérida este conjunto «es una adición hecha en los tiempos de la Reconquista, a la fortificación árabe... cuyo carácter indica ser una fábrica del siglo XIV o del XV»<sup>22</sup>.

#### LA IGLESIA PARROQUIAL

La iglesia parroquial estaba dedicada a la Asunción de Nuestra Señora, y pertenecía a la Diócesis de Coria. Aparece en el plano de Coello con el número 1, del suroeste.

La fábrica es de sillería y mampostería. Planta de una sola nave con capilla mayor más estrecha y cabecera poligonal. La nave de construcción diacrónica consta de tres tramos separados por arcos que no llegan al medio punto, de cantería sobre pilares con columnas aunque en los muros aparecen arranques de bóveda, que denotan otra proyectada estructura acorde con la cabecera que no llegó a realizarse. Las cubiertas son de madera a dos aguas, el coro en el último tramo es de madera y descansa con vigas sobre una zapata sujeta por una columna de granito, se sube a él por una escalera también de madera. La capilla mayor se estrecha como hemos dicho, y se une a la nave por un escalón de cantería, al que suceden en el recinto del altar mayor otros tres escalones que separan un primer tramo, de la cabecera propiamente dicha con planta de tres lados. Toda esta zona principal está cubierta por dos tramos de bóvedas de crucería góticas, la primera de planta rectangular y la segunda poligonal. Son bóvedas con terceletes (la segunda estrellada) que comunican varias claves. Resulta un conjunto muy decorativo, producto de un gótico avanzado floreciente (Mérida la fecha en el siglo XVI)<sup>23</sup>. Este tipo de concepción de planta y cubiertas es muy general en las iglesias de la provincia. (Presentamos un croquis en la lámina 5.)

Tiene dos portadas contrapuestas, una al Noreste y otra al Suroeste. Aparecen también vanos en la nave con arcos conopiales al exterior.

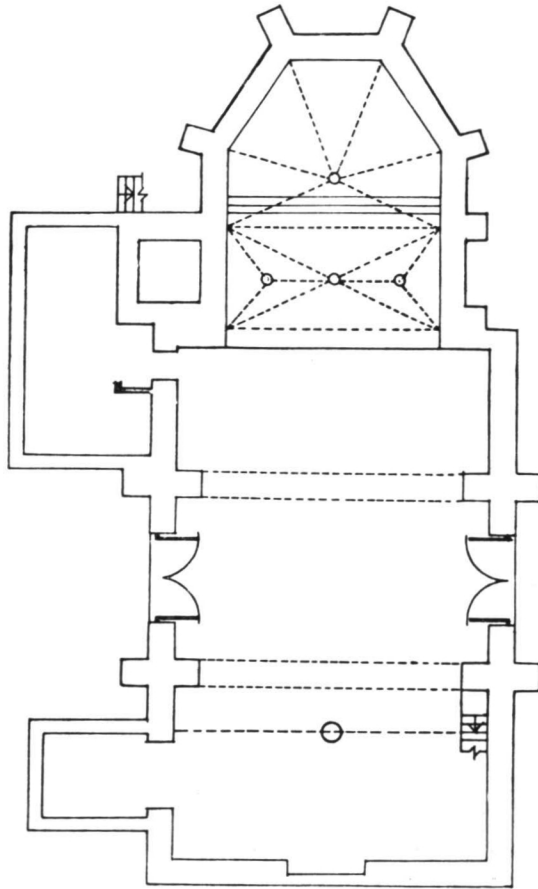
Cómo construcciones complementarias aparecen una torre a la

<sup>22</sup> MELIDA, J. R., *Op. cit.*, T. II, p. 117.

<sup>23</sup> *Ibid.*, T. II, p. 118.

izquierda de la capilla mayor, de planta cuadrada cuyo acceso es exterior por una escalera de piedra que lleva a una puerta situada a cierta altura sobre el suelo. Añadidas posteriormente (tapando al exterior parte de los contrafuertes de la construcción) hay una sacristía junto al cuerpo bajo de la torre, muy amplia, y una capilla bautismal cerca de los pies de la iglesia.

Mélida dice que había un retablo mayor de talla dorada y pin-



tada de dos cuerpos, con columnas corintias, del siglo XVII, dos colaterales del mismo estilo, y otro retablo del lado de la Epístola, barroco, de talla dorada, con columnas corintias adornadas con follajes. En la actualidad el retablo mayor ha sido trasladado a la iglesia del Convento de San Francisco de Cáceres, tiene tres calles, la central rehundida con entablamentos quebrados y columnas en dos planos corintias, con estrías y sección inferior muy ornamentada.

Con un remate superior de frontón roto decorativamente según modelo aportado por Fray Lorenzo de San Nicolás en su libro: «Arte y Uso de Arquitectura» cuya primera edición fue de 1633; hecho que nos permite pensar que el retablo será aproximadamente de la primera mitad del siglo XVII.

Del exterior destacan los contrafuertes de sillería y la torre con su campanario de sillería y mampostería y cornisas como decoración, así como las portadas. La más antigua es la del Noreste, con arco apuntado de grandes dovelas en disposición radial que descansan en molduras formando las impostas. Sobre el eje de esta puerta se coloca una de las ventanas con perfil superior de corte conopial dentro de un esquema mixtilíneo. La segunda portada es de un estilo clasicista tardío, dentro de la corriente herreriana que encontramos frecuentemente en las iglesias extremeñas y que corresponden ya al comienzo del siglo XVII. Está concebida como toda una fachada, de sillería, formada por un marco adintelado exterior que encuadra el vano de medio punto. La decoración se basa en el juego de líneas geométricas, verticales, horizontales y en círculo que crean los dibujos de las moldurillas a lo largo de los elementos de la estructura. Pilastras cajeadas toscanas y cornisas marcan la verticalidad y horizontalidad, mientras que los elementos curvos son las bolas herrerianas, el óculo central superior coronado por otra semi-esfera con la cruz encima y los medallones planos de las enjutas del arco así como la portada propiamente dicha. Este equilibrio que podríamos calificar de lineal es roto por la ménsula central de la clave del arco, y las dos ornamentaciones que a modo de volutas se desarrollan como elemento de unión entre el óculo y los coronamientos laterales de todo el entablamento del primer cuerpo.

En cuanto a otras construcciones religiosas, Madoz cita una ermita ruinosa de San Marcos en el ejido o era (Coello la señala) y el Calvario, más lejos en la misma dirección también señalada por Coello<sup>24</sup>, antiguos vecinos del pueblo nos han confirmado su existencia pero todo ha sido cubierto por las aguas.

#### OTRAS CONSTRUCCIONES

Dice el Catastro de Ensenada que existen:

<sup>24</sup> Existe muy poca documentación sobre Granadilla: en el Archivo Histórico Provincial no hay referencias de escribanos, y en el Archivo de la Diócesis de Coria solamente un libro de Bautizados desde 1673, otro de Casados desde 1695, otro de Finados (1667) en muy malas condiciones. De Visitas desde 1632 que no aporta ningún dato que nos pueda interesar, igual ocurre con el de Capellanías desde 1632, Cofradías desde 1783 y Cuentas de Fábrica desde 1826. Se citan Cofradías: La del Espíritu Santo, la de la Vera Cruz, la del Rosario y Santísimo Sacramento desde el siglo XVII y las de las Animas, Sto. Cristo, desde el siglo XVIII pero sin noticias importantes.

Tampoco existe documento del Visitador de la Audiencia a fines del siglo XVIII que nos hubiera descrito sus impresiones al ver el pueblo.

«80 casas havidadas, quatro inhavitables, un Castillo o Palazio también inhavitable y 26 arruinadas... una taverna y una abazeria, dos casas de Posada... no hay ningun hospital y solo havia una casa sin venta que al presente se halla arruinada, la qual servia para el abrigo y recogimiento de los Pobres mendigos... botica... dos molinos harineros... otros dos de azeite, de tahona... (pero) en esta Villa ni su termino no hay conbento alguno de Religiosos ni Religiosas»<sup>25</sup>.

Todas las casas que se describen son de un piso, excepto el castillo y dos en la Plaza de dos pisos, Uno es el Ayuntamiento:

«Una casa en la plaza de dos pisos de once varas de frente y 16 varas de fondo, linda a la derecha con casa y a la izquierda con carzel publica, que sirve para hazer los Aiuntamientos, y havitacion de Alcalde maior, su renta cuarenta y cuatro reales...»<sup>26</sup>  
En nuestro siglo éste se había trasladado al antiguo Pósito o teatro y la casa aquí citada convertida en Cuartel de la Guardia Civil.

En la plaza se sitúa también la cárcel pública (que en el siglo XIX pasa al castillo y la «Carnezeria publica» de la Villa, de un piso y en la cual no vive nadie.

En cuanto a la casa que «sirbe de Posito de los granos» es de un piso y se encuentra en la Calle Real, una de las que parte de la Plaza hacia la Muralla, si bien Coello la señala plenamente en la Plaza. Así podemos seguir afirmando que este espacio público era también como indicamos el centro comercial y el abastecimiento.

La fragua aparece en la calle de la Fragua y es también de un piso, un mesón en la calle de los Mesones, pero no se especifica la localización de la Abacería<sup>27</sup> ni de la taberna. La descripción de alguna caballeriza y pajares como construcciones catastrales nos hablan del carácter rural de la Villa.

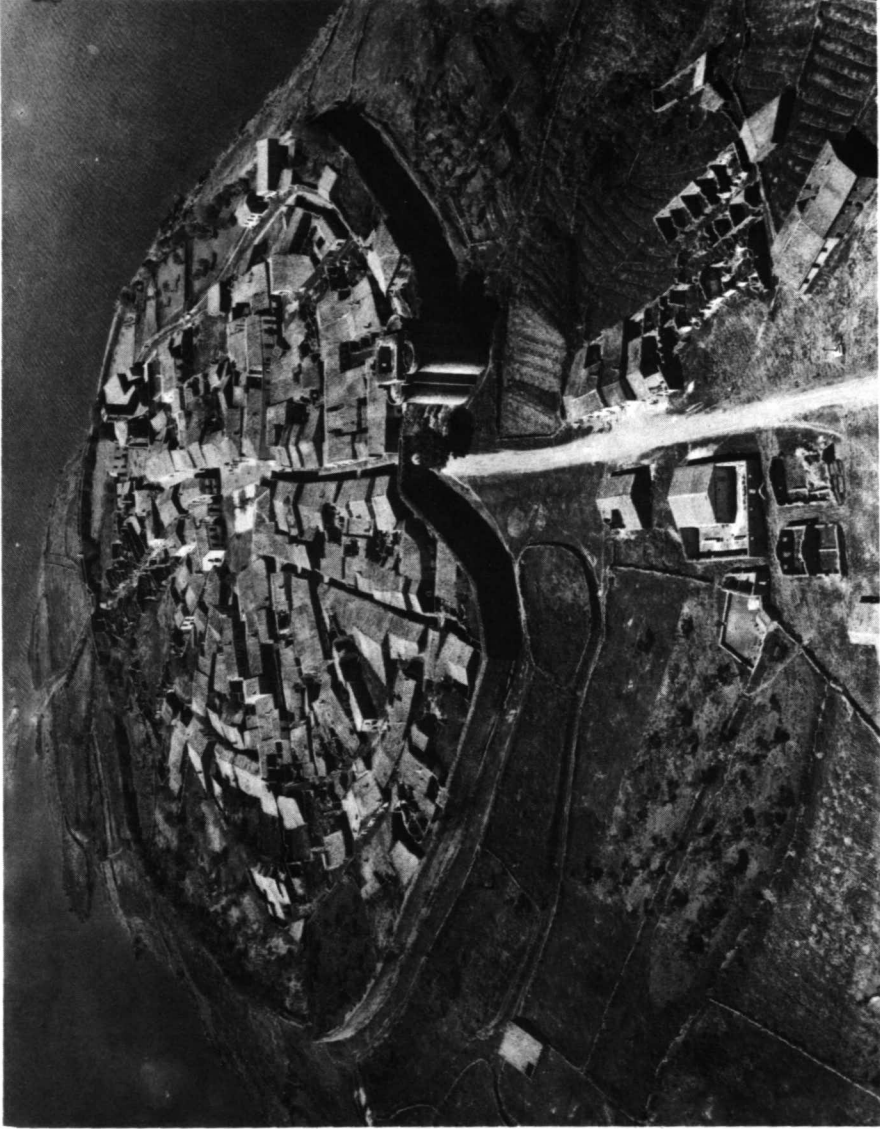
Hay que señalar también la existencia de una alquería llamada de Higanzalez o Diganzales, en el término de Granadilla al norte que consta en este siglo XVIII de cinco casas habitadas y cinco deshabitadas, todas de un piso y dimensiones pequeñas, y que ya Madoz cita como poblado abandonado<sup>28</sup>.

<sup>25</sup> CATASTRO DE ENSENADA, Op. cit.

<sup>26</sup> Ibid.

<sup>27</sup> «Puesto o tienda donde se venden comestibles y a veces también otros artículos». Según el Diccionario Ideológico de la Lengua Española de Julio Casares, G. Gili, Barcelona, 1963.

<sup>28</sup> MADOZ, P., Op. cit., T. II, p. 337: «DIGANZALES, Despoblado, en la provincia de Cáceres, partido judicial y término de Granadilla. Situado a la falda sur de la primera cordillera de las Hurdes y margen izquierda del río Alagón; era alquería aneja al ayuntamiento de Granadilla y se despobló hace unos 20 años por efecto de lo frecuentado que era de la cuadrilla de ladrones llamados «Los Muchachos», que dieron muerte a una mujer; tuvo 9 ó 10 casas, de las que sólo existen los solares.»



LAMINA I.







*Iglesia Parroquial de la Asunción. Portada Norte.*



*Iglesia Parroquial de la Asunción. Portada Sur.*



*El Ayuntamiento, en la Plaza, antes Pósito y Teatro.*



*Calle de Granadilla en su situación actual.*



En cuanto a los «artefactos» como se dice en el Catastro refiriéndose a los hechos urbanos mecánicos, se sitúan: dos molinos harineros uno llamado «el Rodete» en la Ribera del río Alagón, con dos muelas, y otro al sitio de la fuente Gil de una sola muela, que funciona con agua del Arroyo Aldovara. Se añaden dos molinos de aceite, de tahona, el uno dentro de la Villa (no se señala su ubicación) y el otro en «el sitio de la Palomera» propio de los Religiosos Trinitarios Descalzos, del Colegio de la Villa de Hervás, los cuales tienen muchas propiedades urbanas en la población.

Como obras públicas son citadas por el Catastro la *Fuente Gil* (que es señalada en el Plano de Coello al sur de la población, en el Camino de Plasencia), la *Fuente de Marta* y la *Fuente de Pablos* sin localizarlas, seguramente las mismas que en el siglo siguiente Madoz sitúa sin nombre, al este, o al norte. Y un puente.

Por último se habla del sitio de la Cruz de San Pedro pero sin más explicaciones.

En el siglo XIX Madoz afirma:

«Contiene dicha población 156 casas, de mala construcción en lo general, de un solo piso y de 10 a 12 pies de altura; con fachadas oscuras y sin revocar... en la plaza se halla la casa pósito con un pequeño soportal. Al noroeste (de la plaza), otras dos casas con fachada de cantería, pertenecientes a la antigua comunidad de villa y tierra, destinadas, una a la habitación de los señores jueces, con gran zaguán a su entrada... y la otra sirvió antes de cárcel y hoy se halla en ella la escuela de primeras letras. Al sur hay una excavación o pozo con su brocal de cantería; donde se recogen las aguas llovedizas para uso del vecindario (el aljibe que señala Coello)»<sup>29</sup>.

Vemos con respecto al XVIII alguna transformación, concretamente la dedicación a Escuela de la antigua cárcel; un edificio público ha sido sustituido por otro pero también público, seguimos en la Plaza. La casa pósito aún lo sigue siendo mientras que en el Plano de Coello se señala con la coletilla de: «hoy teatro», lo cual nos indica cómo en el siglo pasado llega a ser muy común el que exista un edificio para estos espectáculos aún en pueblos muy pequeños, la sociedad busca un recreo laico y se concreta en la generalización del teatro, instalado casi siempre en un lugar céntrico (en este caso en plena Plaza) y sustituyendo ermitas desamortizadas, casas-pósitos u otras edificaciones que han perdido su funcionalidad. El aljibe centraliza otro producto público en la Plaza: el agua.

Coello nos señala también la «Casa del Arciprestazgo» cerca del

<sup>29</sup> Ibid., T. III, p. 61.

castillo, de la que quedan restos de una fachada de cantería y un dintel con una inscripción: ESTAS CASAS AEDIFICO JOAN GONZALEZ CLERIGO AÑO DE 1576. Y el Cuartel de la Guardia Civil en la Plaza Mayor o de la Constitución.

De nuevo desmenuzando a Madoz vemos que cita como industrias dos lagares o molinos de aceite, tres de harina, y algunos telares de lienzo. Y como obras públicas: cuatro fuentes (al este dos, al sur otra y al norte otra). El puente de cantería sobre el Alagón que dice es:

«Grandioso y muy antiguo, de piedra sillar labrada, con 6 arcos iguales los dos primeros, en progresión descendiente de los demás, de 20 varas en su mayor altura, 150 pasos de longitud, 8 de latitud y además los pretilos<sup>30</sup>... «A la cabeza de este puente, haciendo frente al mismo, se ven las armas de la villa, que consisten en un can apoyado en un granado en campo de gules; en otra parte, el escudo de armas, ya borrado, de la casa de Alba; y entre los dos, una virgen de cantería, ya mutilada<sup>31</sup>».

En el plano lo vemos señalado; se prolongaba en calzadas imperfectas. Otro pequeño puente de cantería y pizarra existía según Madoz y Coello sobre el Aldovara. (Hoy han sido cubiertos por las aguas los dos puentes.)

Por último, Madoz habla de la construcción de una presa por los años 1828 al 30 para riego en el Alagón que arruinada, se estaba reconstruyendo.

El Cementerio se sitúa al sur extramuros de la Villa.

Hoy se conservan muchas de estas edificaciones aunque en estado ruinoso. Casas de mampostería con piedras de cuarcitas y pizarras «con mayor o menor tosquedad y dejada a la vista sin revestimiento» como dice Carlos Flores<sup>32</sup> o encaladas a veces, y con algunos recercados de cantería en portadas y vanos o en esquina pero en ocasiones escasas. El antiguo Ayuntamiento todo de fachada de sillares reaprovechadas (por su anárquico encaje) con una portada adintelada pero recortado el dintel en su línea inferior por un arco conopial moldurado. Y a su lado la citada escuela con huellas de un escudo hoy arrancado.

Por último, el teatro o antiguo Pósito, después Ayuntamiento, sigue siendo un edificio que se singulariza en la Plaza por su soporal de tejado sobre columnas de piedra reaprovechadas seguramente, de orden toscano con zapatas encima y la fachada con puerta adintelada, dos óculos encima para la ventilación y los restos de un

<sup>30</sup> Ibid., T. I, p. 25.

<sup>31</sup> Ibid., T. III, p. 62.

<sup>32</sup> FLORES, C.: *Arquitectura Popular Española*, Ed. Aguilar, Madrid, 1973. T. III, p. 535. Destaca su interés y abandono.

templete con decoraciones de relieves y cornisas, y un óculo en el centro, donde había un reloj que ha desaparecido y encima una esquila también quitada.

### ESPACIOS LIBRES

Las calles o viales y otras áreas libres urbanas se desarrollan como ya hemos visto a partir de la Plaza Mayor que alcanza una cota de 420 metros y ocupa un gran espacio (62 pasos de longitud y 57 de latitud según señala Madoz) de forma irregular. De ella salen calles con fachadas al frente que unen este foco o nudo central con las puertas de la población, otra hacia la iglesia y el resto hacia la muralla terminando algunas en los corrales y huertos; más callejas secundarias y pasajes que transversalmente unen algunas de estas vías... Ya hemos señalado la plazuela en torno a la iglesia.

En el siglo XVIII y según el Catastro aparece la siguiente nomenclatura:

Barrio o calle de la Barbacana  
Calle de la Fragua  
Calle del Laurel  
Calle de los Mesones  
Calle del Moral  
Plaza de esta Villa  
Calle Real

La Calle Real donde se citan cuarenta y ocho casas; es la que tiene mayor volumen constructivo, sale de la Plaza junto a la Casa Pósito (ver plano de Coello) y desemboca en la muralla.

La Calle de la Barbacana tiene seis casas y un pajar y está junto al castillo y su continuación por el adarve. La Calle del Laurel tiene veintidós casas, linda con la calle Real. La calle de la Fragua solamente tiene censadas tres casas (la Fragua entre ellas). La calle de los Mesones: diez casas y también parte de la Plaza. La calle del Moral: diez casas. La Plaza: diez casas de un piso y dos casas de dos pisos.

Ya en el siglo XIX Madoz apunta <sup>33</sup>:

«once calles principales, sin alineación, regularmente anchas... todas mal empedradas.»

Y en el año 1929 tomando la referencia del Padrón <sup>34</sup> transcribimos las siguientes calles y espacios:

<sup>33</sup> MADOZ, P., *Op. cit.*, T. III, p. 61.

<sup>34</sup> Archivo de Hacienda. Padrón de Edificios y Solares del Término Municipal de Granadilla. Año 1929.

Calle Agricultura  
 Calle Aldavara  
 Calle Barrio Nuevo  
 Calle de la Fragua  
 Calle Gabriel y Galán  
 Calle del Hospital  
 Calle de la Iglesia  
 Calle del Infierno  
 Calle del Laurel  
 Calle del Manzano

Calle del Mediodía  
 Mirador del Río  
 Calle de Olivos  
 Plaza  
 Calle Primo de Rivera  
 Puerta de Coria  
 Puerta de la Villa  
 Calle de Santiago  
 Calle del Sol  
 Calle Sto. Tomás  
 Sur.

En la actualidad las calles se encuentran en ínfimas condiciones, sin empedrar ni huella humana, y han sido despojadas de su correspondiente letrero de identificación.

En cuanto a población, en el folio 24 del CATASTRO DE ENSENADA se indica:

«A la vigesima pregunta y primera dijeron que esta Villa se compone de ochenta y seis vecinos, y zinco su barrio y Alqueria de Diganzalez, con inclusion en una y otrá parte de viudas y sazerdotes...»

Madoz dice que son 130 los vecinos con un total de 712 almas. Hoy ya no queda ninguna.

Como conclusión podemos afirmar que el signo urbano contiene su significado en el contexto donde se ha desarrollado, al morir éste<sup>35</sup>, aquél va muriendo también poco a poco. Lamentamos la pérdida de este conjunto completo, si bien al no tener función vital va cayendo en el olvido de todos con la excepción de curiosos de los restos de su pasado entre los cuales nos encontramos.

<sup>35</sup> Es interesante el artículo aparecido recientemente de Félix PINERO: «Granadilla: el destierro de las aguas», en *Rev. Región Extremeña* n.º 3. Mayo, 1979; en que señala las fases y problemas del abandono del pueblo por sus habitantes.